

	Acta nº. 1/2016	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	Comisión de Prácticas	

Acta nº 1/2016 de la Comisión de Prácticas

Fecha: 18-02-2016	Lugar donde se celebra: Sala de Juntas	Hora de comienzo: 10:00	Hora de finalización: 13:30
Presidente: D. Vicente Guerrero Bote		Secretario: D. Jorge Caldera Serrano	
Relación de asistentes:			
<ul style="list-style-type: none"> • D. Vicente Guerrero Bote. Decano del Centro (Presidente) • D^a. María Victoria Nuño Moral. Vicedecana de Planificación Académica (miembro invitado) • D^a Cristina López Pujalte. Profesora de prácticas del Grado en Información y Documentación • D. Javier Trabadela Robles. Profesor de prácticas del Grado en Comunicación Audiovisual • D. Antonio García Díez. Profesor de prácticas del Grado en Comunicación Audiovisual • D. José Luis Bonal Zazo. Responsable de Sistema de Calidad del Centro (miembro invitado). • D^a. Ana González Delgado. Profesora de practices del Área de Comunicación Audiovisual • D. Jorge Caldera Serrano. Secretario de la Comisión 			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:			
Orden del día:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación de convalidaciones de prácticas 2. Informe sobre prácticas curso 2014/15 y 2015/16 3. Revisión procedimiento de prácticas externas. 			
Acuerdos-Desarrollo de la sesión:			
Deliberaciones			
<p>Primero: La Profesora Nuño Moral señala que se tiene tres convalidaciones para realizar las prácticas en el Máster de Gestión e Información Digital.</p> <p>La Profesora Ana González analiza otros casos que solicitan la convalidación de la realización de prácticas. Se sigue el Reglamento de Prácticas para la aprobación o negación de dicha convalidación.</p> <p>La profesora Cristina López requiere a los miembros de la Comisión que se debe homogeneizar los criterios en Comunicación Audiovisual y en la titulación en Información y Documentación.</p> <p>El Decano señala que se tratará en el último punto.</p> <p>Segundo: El Decano cede la palabra a la Vicedecana.</p> <p>Señala que desde el Decanato se ha ofertado una serie de plazas para las prácticas, tanto para primer semestre, segundo así como para el verano. Para el primer semestre se consiguió tantos centros de prácticas como alumnos. Se han tenido un número elevado de solicitud de cambios de centros de prácticas, por lo que pide que se marque un plazo para el cambio de centros, y que dicho cambio debe estar presente en la normativa.</p> <p>Se quiere hacer un catálogo de centros de prácticas, confeccionada a partir de las experiencias y contactos con las empresas de prácticas.</p>			

	Acta nº. 1/2016	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	Comisión de Prácticas	

Informa también que se están analizando algunas empresas ya que no cumplen lo pactado en el número de alumnos que recibían. Se analizan algunas incidencias con centros, alumnos y profesor.

Tercero: El Decano cede la palabra a José Luis Bonal con el fin de analizar los pasos para modificar la normativa de las prácticas externas.

Planificar calendario de trabajo para hacer las modificaciones. Señala que quiere hacer un documento de trabajo general para poder comenzar a trabajar desde ese punto, con el fin de modificar tanto la normativa como el procedimiento.

Los diferentes profesores de la Comisión señalan potenciales cambios para la normativa.

El profesor Bonal señala que antes de final de mes enviará la información para trabajar sobre dicho documento, sólo para la comisión, con una semana para recoger los comentarios. Dicho plazo de comentarios serían recogidos en la primera semana de marzo, mientras que en la segunda el profesor Bonal redactaría la información. Señala que entorno al 14 o 15 de marzo volvería a reunirse la Comisión.

Se fija la reunión para el 17 de marzo, jueves, a las 12:00 h. Después de vacaciones se enviaría a la comunidad universitaria, pudiendo tener el documento definitivo para que fuese aprobado en Junta de Facultad en el mes de abril.

Sin nada más que tratar, el Decano cierra la sesión a las 13:30 h.

Acuerdos

Tras las deliberaciones se alcanzan los siguientes acuerdos:

1. Aprobar las convalidaciones presentadas.
2. Planificación de calendario para modificar el reglamento y normativa de prácticas de la Facultad.

Fechas de Aprobación:	Firma el secretario/a: 
	Visto bueno del Presidente: 